



LOTA, 09 NOV. 2021
 DECRETO N° 1514
 Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

OLIVARES DIEGO OSVALDO. -

b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **ANDAUR**

ANDAUR OLIVARES DIEGO OSVALDO. -

c) Certificado de alumno regular de hijo (a),

Trabajadora Sra. **OLIVARES MOLINA EDITH DEL CARMEN**, de fecha **04-11-2021. -**

d) Solicitud de incorporación de carga de la

OLIVARES MOLINA EDITH DEL CARMEN, de fecha **04-11-2021. -**

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores. -

g) Informe emitido por el siagf del **04-11-2021. -**

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo. -

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a, **OLIVARES MOLINA EDITH DEL CARMEN**, como carga familiar a:

➤ **ANDAUR OLIVARES EDITH DEL CARMEN**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento **08/11/1999**, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del **01 DE JULIO DEL 2021** al **31 DE DICIEMBRE DEL 2021. -**

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE. -


 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE


 RAL / aco. -
Distribución:
 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 SECPLAN
 ADMINISTRACION PRO EMPLEO

- Trabajador. -
- Carpeta Trabajador. -
- Archivo. -